REPUBLICA DE COLOMBIA DEPARTAMENTO NACIONAL DE PLANEACION

SALUD Y SEGURIDAD SOCIAL INFORME DE EVALUACION Y SEGUIMIENTO (Programa 1.7 de El Salto Social. Informe 1)

Documento CONPES 2813 - Ministerio de Salud-DNP:UDS-DISAL, DEE Santafé de Bogotá, D.C., Octubre 25 de 1995

Versión aprobada

ANTECEDENTES

Las propuestas de El Salto Social en el área de Salud y Seguridad Social se encuentran Las propuestas en el Documento CONPES 2756, aprobado el 11 de enero del presente año. Los consignadas en el Constituyen este plan para el cuatrienio son:

Acceso universal a los servicios de salud preventivos y curativos. Incluye el acceso al Sistema de Seguridad Social en sus modalidades de Régimen Contributivo y Subsidiado y las acciones del Plan de Atención Básica (PAB).

- Mejoramiento de la oferta pública de servicios.
- Gestión descentralizada del sector.
- Garantía de calidad de los Servicios.
- Ciencia y tecnología para la salud.

Los principales logros del plan se han producido en el programa de mejoramiento de la oferta pública de servicios, particularmente en el área de gestión hospitalaria en los diferentes niveles de atención. Conjuntamente con otras acciones, como las dirigidas a la actualización de la infraestructura y dotación de los establecimientos, estos desarrollos sentarán las bases para que, en el mediano plazo, las Empresas Sociales del Estado operen plenamente en el marco del Sistema de Seguridad Social.

Aun cuando el proceso de transición al régimen de Seguridad Social ha sido rápido, incluso en comparación con países como Chile, los problemas dentificados en el proceso afectan especialmente el acceso universal a los servicios de alud presentivos y curativos, tanto a la Seguridad Social como al Plan de Atención Básica. Le destaca el aumento del 25% en la afiliación al Régimen Contributivo, pero las afiliaciones de concentran en el ISS que enfrenta actualmente dificultades en su gestión. Aunque se registran avancés importantes en la identificación de beneficiarios potenciales del Régimen Subsidiado, la afiliación es baja en relación con la meta propuesta para 1995 y, con excepción de las Empresas Solidarias de Salud.

no existen empresas administradoras del Régimen Subsidiado propiamente dichas. No se han definido los contenidos del Plan de Atención Básica y no hay claridad sobre quiénes son los responsables de su prestación ni sobre sus componentes mínimos.

Problemas igualmente críticos se presentan en el programa de gestión descentralizada de los servicios. La certificación de las entidades territoriales para el manejo autónomo de los recursos del situado fiscal y las participaciones avanza lentamente. Hay resistencia por parte de los departamentos debido a la incertidumbre sobre la financiación del sector y a los altos costos laborales. La deuda prestacional constituye uno de los mayores obstáculos a la implantación de la Ley 100, pues dificulta la transformación de los hospitales en Empresas Sociales del Estado y la administración descentralizada de los servicios. Finalmente hay confusión en las entidades territoriales debido a la acceptada de criterios únicos que guíen el proceso y a la intervención de múltiples instancias del acceptado.

Entre los retos inmediatos que se le presentan al sector se destacan la ampliación de la cobertura del Régimen Subsidiado, la aplicación de los controles sobre las distintas instituciones que conforman el Sistema de Seguridad Social y la efectiva descentralización de los servicios en el marco del nuevo sistema. Se requieren, además, acciones decididas para la puesta en marcha de un Plan de Atención Básica que responda al perfil epidemiológico de las distintas regiones y que se ejecute concertadamente con las entidades territoriales y las Empresas Promotoras de Salud (EPS).

II. PRINCIPALES AVANCES ENTRE AGOSTO DE 1994 Y SEPTIEMBRE DE 1995

A. Seguridad Social

Como resultado de la preparación del proyecto de crédito BID para apoyo a la reforma a la Seguridad Social, se han identificado ya los principales cuellos de botella para su implantación, así como los estudios e instrumentos que deberán desarrollarse para superarlos.

El IFI y el Ministerio de Salud han difundido ampliamente la línea de crédito para Instituciones Prestadoras de Servicios de Salud (IPS) privadas. A la fecha se encuentran en estudio solicitudes por \$34.000 millones: la meta es adjudicar este año créditos hasta por \$50.000 millones.

Régimen Contributivo

1.

- * La Superintendencia de Salud ha aprobado la operación de 18 Empresas Promotoras de Salud (EPS).
- La Superintendencia de Salud está diseñando un plan de desempeño para el ISS. con el fin de proponer soluciones a los problemas relacionados con el número de afiliados, la compensación y la separación de riesgos, entre otros. Este informe será presentado al Consejo Nacional de Seguridad Social en Salud (CNSSS).
- * El Ministerio de Salud está elaborando una propuesta para la vinculación de los grupos de población de los estratos medios al Sistema de Seguridad Social. Esta propuesta será sometida próximamente a la consideración del CNSSS.

2. Régimen Subsidiado

- * Se constituyó la fiducia para la administración de los recursos del Fondo de Solidaridad y Garantía.
- * A través del SISBEN se encuestaron 1.8 millones de viviendas (aproximadamente 8 millones de personas) en 454 municipios. Se estima que el 70% de los encuestados son beneficiarios potenciales.
- * Aproximadamente 500.000 personas se encuentran afiliadas a Empresas Solidarias de Salud.
- * EL CNSSS aprobó nuevas reglas para la operación del Régimen Subsidiado, entre las cuales se cuenta la de impulsar la diversidad de entidades dministradoras de los subsidios, lo que permitirá a los usuarios ejercer el derecho a la libre elección y ampliar la cobertura del Régimen Subsidiado de Salud.

B. Plan de Atención Básica

- Se creó y puso en marcha el Centro de Control de Entermedades con 81 Unidades Notificadoras: en lo que queda del año se establecerán 69 Unidades adicionales, hasta completar 150.
- El Ministerio de Salud aprobó los planes de promoción y prevención presentados por 5 EPS.

C. Mejoramiento de la oferta pública de servicios

- * De los 161 hospitales de segundo y tercer nivel que constituyen la meta para este año, 131 han recibido asistencia técnica sobre gestión hospitalaria. 109 han sido dotados con hardware y software para tal fin, se han ofrecido cursos de capacitación en 156, y 93 se encuentran haciendo facturación de los servicios.
- * El logro de matas del catastro de instituciones públicas prestadoras de servicios es aceptable. De 100 instituciones propuestas como meta para 1995, se han censado 52 establecimientos, y 46 se encuentran en proceso.
- * A través del FIS se han cofinanciado proyectos de dotación para 331 hospitales y de mejoramiento de la infraestructura de 143 establecimientos.
- * De los 32 hospitales que constituyen la meta del Plan para el Centro Hospitalario Nacional y la Red de Urgencias para el Valle de Aburrá, 15 han sido dotados parcialmente.
- * En uso de las facultades concedidas por la Ley 188 de 1995, el CNSSS aprobó, de manera excepcional, la destinación de SRI) (XX) millones para cubrir los déficit de los hospitales públicos en 1995. Para la reignación efectiva de estos recursos, el Consejo exige que las entidades beneficiadas cumplan metas de mejoramiento de la eficiencia y cobertura de sus servicios y se ajusten al marco de las disposiciones de la Ley 100 de 1993.

D. Gestión descentralizada del sector

Se han elaborado propuestas para la reforma de la Ley 60 de 1993, para hacer compatibles las competencias de los entes territoriales y la asignación de recursos con la operación del Sistema de Seguridad Social en Salud (Ley 100 de 1993). El Gobierno nacional expidió el decreto por el cual se reglamenta la emisión de bonos para la cancelación de las obligaciones prestacionales a cargo de la Nación.

E. Garantía de calidad de los servicios

- * Como resultado de los trabajos realizados para la preparación del proyecto de crédito BID para el apoyo a la reforma de Seguridad Social, se han identificado fuentes de información y algunas tecnologías adecuadas para la determinación de necesidades de recursos humanos en salud. Así mismo se identificaron las áreas más críticas para el diseño y puesta en marcha de una política de recursos humanos.
- * La reglamentación del Sistema de Garantía de Calidad se expedirá en las próximas semanas. Dicho decreto define los instrumentos para realizar el control de calidad de los servicios de las EPS e IPS.
- Entre las acciones para el mejoramiento de los recursos humanos del sector, el Ministerio de Salud y el ICETEX han adjudicado becas-crédito a 544 médicos residentes.

F. Ciencia y tecnología para la salud

En la evaluación realizada por el Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología se ha reconocido que el Programa de Ciencias de la Salud y Biomédicas de Colciencias es el más dinámico del Sistema.

III. AREAS CRITICAS

A. Seguridad Social

1. Régimen Contributivo

- * Con aproximadamente 9 millones de afiliados, el ISS concentra la afiliación al Régimen Contributivo. Sólo 400.000 personas se han vinculado a las nuevas EPS.
- La oferta de las EPS privadas privilegia los planes de medicina prepagada sobre en Plan Obligatorio de Salud. Esta puede ser una de las causas del bajo nivel de afiliación a dichas empresas-y de la preferencia de los usuarios por el ISS.
- * El sistema de información del ISS no ha respondido a las nuevas realidades del Sistema. El proceso de carnetización de los nuevos afiliados ha sido deficiente.

2. Régimen Subsidiado

- El proceso de afiliación al Régimen Subsidiado ha sido lento. Las afiliaciones efectivas a las Direcciones Seccionales de Salud ascienden a 2.3 millones de personas, el 60% de los cuales se concentran en el Valle y en Antioquia.
- Los municipios no tienen claridad sobre cómo gastar los recursos de inversión obligatoria que deben asignar a subsidios de salud. Muchos municipios se rehusan a transferir dichos recursos al nivel departamental que se ha constituido transitoriamente como administrador del Régimen Subsidiado. Existe una confusión entre el ente de dirección departamental y el ente afiliador o EPS. lo cual es visto por los municipios como un retroceso en la descentralización. Este problema se solucionará en la medida en que se ejecuten las recientes disposiciones del Consejo Nacional de Seguridad Social en Salud sobre el Régimen Subsidiado.
- * El programa de atención materno-infantil de la Red de Solidaridad Social no se ha puesto en marcha.

Plan de Atención Básica

B.

- No se han impartido directrices claras del Ministerio de Salud sobre la manera como las entidades territoriales deben invertir los recursos destinados a la promoción de la salud y la prevención de la enfermedad, ni sobre cuáles acciones corresponden a los distintos entes territoriales.
- Debido a que en 1995 se cambió la política de jornadas de vacunación por la de fortalecimiento del programa regular, las coberturas de vacunación muestran retrasos en la consecución de la meta esperada.

C. Mejoramiento de la oferta pública de servicios

* Las acciones encaminadas al mejoramiento de la dotación, procedimientos y recursos humanos de los Bancos de sangre se encuentran atrasadas.

D. Gestión descentralizada del sector

- * Las metas de certificación de entidades territoriales no se han cumplido como estaba previsto. No ha habido cambios con relación a la situación de Agosto de 1994 cuando se encontraban certificados 9 departamentos y 17 municipios.
- Existe resistencia de los departamentos a la descentralización, debido principalmente a la incertidumbre sobre la financiación del sector en este nivel. Sus estructuras administrativas son insuficientes para administrar el sector, sin que se hayan tomado medidas para racionalizar las plantas de personal y los costos laborales, incluidos lo que se ocasionan por la afiliación a la Seguridad Social.
- * La descentralización de competencias y recursos no ha ido de la mano con la implantación del Sistema de Seguridad Social en las entidades territo......es.
- * Muchos hospitales no han definido su naturaleza jurídica. lo que dificulta su transformación en Empresas Sociales del Estado.

- * Existen conflictos entre las distintas instancias de la administración departamental· y municipal.
- La deuda prestacional, especialmente de cesantías, es una de las mayores limitantes al proceso de descentralización.

E. Garantía de calidad de los servicios

- No se ha completado el diseño de los instrumentos necesarios para poner en marcha el Sistema de Garantía de Calidad.
- No se ha e informado la Misión para la evaluación del estado de la educación en las profesiones de la saiud, prevista para junio de 1995.

IV. ECUCION PRESUPUESTAL

- * A septiembre de 1995, los programas del sector salud presentan un nivel de compromisos del 71%. La canadad que más alto porcentaje de compromisos presenta es el Ministerio de Salud.
- * El nivel de pagos efectivos es bajo (9%). Ello obedece principalmente a que, a la fecha, la subcuenta de solidaridad del Fondo de Solidaridad y Garantía sólo ha hecho un giro efectivo (alrededor de \$ 6.000 millones) al Departamento del Valle para financiar el Régimen Subsidiado en Salud. Otros giros corresponden a reclamaciones de la subcuenta de enfermedades catastróficas (\$ 2.165 millones).
- A 30 de Agosto el ISS presentaba un bajo nivel de ejecución en salud cercano al 32%. De los \$33.485 millones apropiados para promoción y prevención de la salud, sólo se han ejecutado \$ 300 millones En infraestructura se ha ejecutado el 33.7% de los \$ 24.014 millones vigentes, especialmente en infraestructura de primer nivel.
- * En lo poce que resta de la vigencia, las entidades del sector deben agilizar el pago efectivo de su PAC vigente. Los proyectos aprobados deben ser presentados a la Junta del FIS a la mayor brevedad y proceder de inmediato a la firma de los convenios respectivos.

ACCIONES Y RETOS INMEDIATOS

Seguridad Social

1.

1..

- Hacer una difusión amplia de la Ley 100 en lo que respecta a la Seguridad Social en Salud, e informar a la ciudadanía sobre sus derechos y responsabilidades como cotizantes y usuarios de los servicios de salud.
- Reglamentar inmediatamente la transformación de las Cajas y Fondos de Previsión del sector público en EPS.

Régimen Contributivo

- Fortalecer la vigilancia sobre el cumplimiento de las normas sobre el Plan Obligatorio de Salud que ofrecen las EPS y regular los planes complementarios en función del POS, evitando paralelismo.
- * Presentar a consideración del CNSSS, dentro de los próximos 4 meses. un documento con propuestas para mejorar la gestión del ISS frente al Sistema de Seguridad Social en Salud.
- * Diseñar dentro de los próximos 2 meses un plan antievasión y antielusión.

2. Régimen Subsidiado

- * Agilizar el proceso de afiliación al Régimen Subsidiado, e impulsar la conformación de empresas administradoras de los subsidios, bien sean éstas EPS públicas o mixtas, independientes de los entes de dirección. EPS privadas o Cajas de Compensación.
 - Afiliar a las madres del Programa FAMI, del ICBF, a la Seguridad Social, como beneficiarias del PAMI, tal como fue decidido en el CNSSS.
 - Informar a los beneficiarios sobre las entidades administradoras del Régimen Subsidiado y promover la libre elección de EPS.

Brindar asistencia técnica a las entidades territoriales para que promuevan la afiliación al Régimen Subsidiado. Este proceso debe iniciarse, a más tardar, en la tercera semana de noviembre.

B. Plan de Atención Básica

- * Diseñar una estrategia global que garantice la concurrencia de los recursos destinados a la promoción de la salud y a la prevención de la enfermedad en el Ministerio de Salud, en el FIS y en las entidades territoriales.
- * Impulsar, a través de la cofinanciación, proyectos de Plan de Atención Básica que respondan al perfil epidemiológico en los distintos departamentos y municipios.
- * Aprovechar el lanzamiento de la vacuna MMR (sarampión, paperas y rubeola), para alcanzar las metas de vacunación propuestas.

C. Mejoramiento de la oferta pública de servicios

- * Impulsar la transformación de los hospitales públicos en Empresas Sociales del Estado.
- * Ampliar el programa de gestión hospitalaria dirigido a las instituciones del primer nivel de atención.
- * Fortalecer financieramente a los hospitales públicos mediante la venta de servicios, independientemente de la región de donde sean remitidos los afiliados.
- Diseñar una estrategia para la sustitución gradual de los recursos del situado fiscal destinados a los hospitales públicos, por los provenientes de la contratación y venta de servicios. Dicha estrategia deberá comenzar a aplicarse, de manera piloto, a partir de 1996.

Gestión descentralizada del sector

- Unificar criterios para la asistencia técnica y la certificación de las entidades territoriales, y coordinar las acciones del Ministerio, de la Misión Social y de otras entidades del nivel nacional.
- Definir los montos y las responsabilidades, por niveles de la administración, de los pasivos prestacionales.
- Definir legalmente la destinación de las rentas cedidas dentro del nuevo sistema.

 V diseñar estrategias para mejorar el recaudo de dichas rentas.

E. Garantía de Calidad

D.

- Hacer operativos y difundir los instrumentos para la implantación del Sistema de Garantía de Calidad.
- * Conformar la Misión para la evaluación del estado de la educación en las profesiones de la salud.
- * Realizar en 6 meses un análisis de las áreas mas críticas para el desempeño de las funciones prioritarias de la Superintendencia de Salud.

F. Ciencia y tecnología para la salud

Promover la presentación de proyectos de investigación que respondan al perfil epidemiológico de las distintas regiones del país y que contribuyan a la implantación del Sistema de Seguridad Secial

G. Otras acciones y retos inmediatos

* El Ministerio de Salud debe asumir una labor mas proactiva, de tal manera o apoye más a las entidades territoriales en el desarrollo de gestión de proyectos y

el desarrollo institucional para la implantación del Régimen de Seguridad Social descentralizado.

Dentro de los recursos disponibles para apoyar a las entidades territoriales, se debe tener presente la equidad departamental, priorizando el apoyo a las entidades territoriales con un menor nivel de desarrollo.

CUADRO 1 EJECUCION RECURSOS SECTOR SALUD A SEPTIEMBRE 1995

Wiles do Corrientes	APROPIA-	COMPRO	COMPR	PAGOS	PAGOS
	CION	MISOS	/APROP	TOTALES	/APROP
1 ACCES HAINFERSAL A SICIOS DE SALLID PREVENTIVOS Y CURATIVO 293,941,394 246,504,552	293,941,394	246,504,552	83.9	13,290,437	4.5
1.7.1 ACCESC CIVILATED SUCCESS CONTROL OF A 1 1 Countried Control Substitutes	219,197,300 219,197,300	219,197,300	100.0	8,165,600	3.7
1.7.1.1 Seguidad Social Substanta 1.7.1.0 Disa da Atanción Régica DAR	41,259,094	27,307,252	66.2	4,824,837	11.7
1.7.1.3 Promoción y prevención de la salud ISS	33,485,000			300,000	6.0
					į
172 MEJORAMIENTO DE LA CALIDAD DE OFERTA PUBLICA DE S/CIOS	68,471,066	21,165,456	30.9	12,0	17.6
-	17,383,341	3,056,000	17.6	40,000	0.2
1 7 2 2 Infranstructura v dotación II v III Nivel	21,209,473	13,848,857	65.3	3,932,642	18.5
1 7 9 3 Gestión	5,864,252	4,260,599	72.7	23,857	0.4
1.7.2.4 Infraestructura ISS	24,014,000			8,087,900	33.7
				- Control	
1.7.3 GESTION DESCENTRALIZADA Y CAPACIDAD TECNICA DEL SECTOR	3,723,428	1,588,795	42.7	516,374	13.9
			!		i i
1.7.4 GARANTIA DE CALIDAD DE LOS SERVICIOS DE SALUD	17,863,197	2,804,779	15.7	4,700,007,4	20.3
-	5,151,954	2,770,900	53.8	53,700	0.1
1 7 4 2 Desarrollo Sistemas de Información y Monitoreo	2,211,243	33,879	1.5	206	0.0
1.7.4.2 Sistemas de Información y Monitoreo ISS	10,500,000			4,646,000	44.2
1.7.5 CIENCIA Y TECNOLOGIA PARA LA SALUD	6,926,018	5,132,579	74.1	2,322,734	33.5
17 8 OTROS PROGRAMAS DEL SECTOR	8,101,714	7,196,224	88.8	2,961,625	36.6
-	2,800,000	2,800,000	100.0	500,000	17.9
1.7.6.2 Otros Programas del Sector *	5,301,714	4,396,224	82.9	2,461,625	46.4
TOTAL	399,026,817	399,026,817 284,392,384	71.3	71.3 35,876,176	0.6
* Incluye infraestructura sede Minsalud Asistencia v prevención en emergencias, proyecto para discapacitados PTREV v	cto para disca	pacitados PTF	REV V		-

Incluye infraestructura sede Minsalud, Asistencia y prevención en emergencias, proyecto par los proyectos del INVIMA, INS e INC, diferentes a investigación.

EJECUCION ENTIDADES SECTOR SAL DI A SEPTIEMBRE 1995 CUADRO 2

	1994 ★	*							
Miles de \$ corrientes	APROPIA-	APROPIA- ACUERDOS ACUERI APROPIA-	ACUERD	APROPIA-	COMP	36.1.56	PAGOS	PAGOS	PAGOS PAC SITUAD
	CION		/APROP	CION	MISOS	/APL: I	TOTALES	/APROF	APROFINE-SEP
Ministerio de Salud	152,436,563	80,086,702	52.5	52.5 289,070,516 203,684,330	263,684,330	91	21,014,132	7.3	58,830,200
Fondo SYGA	97,000,000	58,927,863	8.09	60.8 219,197,300 219,197,300	219,197,300	100.0	8,165,600	3.7	
Resto de Programas	55,436,563	21,158,838	38.2	69,873,216	44,487,030	63.7	12,848,532	18.4	_
Inst. Nal. de Salud	3,931,805	1,393,825	35.4	2,185,125	1,655,170	75.7	706,407	32.3	869,200
Inst. Nal. de Cancerología	1,422,086	995,024	70.0	1,625,800	1,466,546	305	690,593	42.5	803,800
INVIMA				1,500,877	768,489	51 ::	318,511	212	403,000
Federico I leras Acosta		Ş		866,396	214,849	24.8	113,083	13.1	188,000
FIS	39,883,918	39,883,918 27,141,421	68.1	35,779,103	6,603,000	46.4	0		11,624,760
188	52,892,618	17,033,440	32.2	000'666'29			13,033,900	19.2	
							000 000		000 045 05
TOTAL	250,566,990 126,650,412	126,650,412	50.5	399,026,817	50.5 399,026,817 284,392,384	-	71.3 35,876,626	9.0	9.0 72,718,900
* Tipologia a diciombro									

* Ejecución a diciembre

** Del PAC situado al FIS se suposo que para salud se destinaría un 36%

DEPARTAMENTO NACIONAL DE PLANEACION SECTOR: SALUD Y SEGURIDAD SOCIAL

					Pesas de 1994
PROGRAMA	SITUACION	META DIC 95	LOGRADO SEPT 95	META 1998	RETOS INMEDIATOS
1. Seguridad Social A. Regimen Contributivo					Lograr que las EPS promocionen el Plan Obligatorio de Salud de forma afractiva para los
ISS	6,070,680	N.D.	9.319.000	15 millones	vsuallos. •Difusión Régimen
Otras EPS	0 .		378.000		•Control de la Evasión
EPS funcionando	EI ISS y las cajas eran las entidades afiliadoras.	N.D.	18	N.D.	•Propuestas para mejorar gestión ISS
B. Régimen Subsidiado No. Afiliados	En el Sistema Nacional de Salud, el 77% de la población era atendida por el sub- sector oficial.	6 MILLONES	8.000.000 identificados 2.300.000 afiliados. 500.000 afiliados efiliados ESS	12 millones	Definir varias opciones para operativizar R. S. Garantizar prestación del servicio Ampliar afiliación por medio del fortalecimiento de otras EPS
PAMI (RED)	programas centralizados en MINSALUD	100 000 mujeres y niños menores de 1 año.	0	400.000 mujeres y niños < 1 año	•Afiliar madres beneficiarias del programa FAMI (ICBF)
Crédito IFI para IPS privadas - en estudio	SIN PROGRAMA	\$50.000 millones	\$34.973 millones	\$300.000 millones	•Continuar estudios de crédito
- aprobados			\$ 4.960 millones		

SECTOR: SALUD Y SEGURIDAD SOCIAL

THE PL FLANEACION

PROGRAMA	SITUACION	META A DICIEMBRE1995	LOGRADO A SEPT 95	META 1998	RETOS
2. Plan Atención Básica A-Vigilancia epidemiológica •Seguimiento permanente de la Transición Epide-	División de epidemiología del INS.	Poner en funcionamiento el Centro de Control de Enfermedades	Centro	Centro	Dotar al CCE de las herramientas necesarias para que se convierta en un instrumento útil para el análisis, prevención y detección de patologias de los 3 grupos principales.
Completar la Red de Vigilancia Epidemiológica		Crear 150 Unidades Notificadoras adicio- nales	81 Unidades Notificadoras		Completar 150 Unidades Notificadoras adi-
B-Promoción y Prevención -Elaboración de Planes concertados en los territorios.	Programas centralizados en MINSALUD	y proyectos con Deptos y municípios Lograr cofiinanciar planes	A la fecha 37% de los recursos asignados en el FIS se encuentran comprometidos	Existencia de un plan Integral de promoción y prevención	promover la concertación de planes de promoción y prevención en las entidades terntonales.
•Vacunación	Polio 92,1% Sarampión 83,5% T.tetánico 55.6%	100% de cobertura para polio-sarampión en menores de 1 año, 100% toxoide tetánico para mujeres embarazadas.	Polio 41,5 % Sarampión 37,7% T.tetánico 20,8%	100%	Promover la vacunación del 100% de la población objetivo
•EPS privadas	Programas centralizados en MIINSALUD	Todas las EPS con planes de promoción y prevención	Presentación de 9 proyectos, aprobación de 5	todas las EPS presentando proyectos	fortalecer la asesoria en presentación de proyectos. de promoción y prevención.
-SIDA	Programas centralizados en Contini publicii	Continuar las campañas publicitarias.	Mantenimiento de las campañas previas y adición de nuevos	Establecer nuevas estrate- gias educativas, niarketing social	
		A 2001	/	1000	CANCELLAND CO.

	SECTOR: SALUD Y SEGI	LUD Y SEGURIDAD SOCIAL		
PROGRAMA	META A DICIEMBRE1995	LOGRADO A SEPT 95	META 1998	RETOS
3. Mejoramiento calidad de A. Infraestr. y Dotación • Catastro físico	164 hospit (niv. 2 y 3)	52 termínado. 46 en proceso	4764 instituciones de 1°-2° y 3 nivel	•Agilizar el proce levantamiento de información.
Dotación Constr. ampli. y mejoramiento	Por demanda	331 estab. 143 estab.	1683 instituciones	de proyectos n Asistencia Te
•Fortalecimiento y desarrollo de Laboratorios	5 zonales 12 departamental	9 dptos	22 departamental	Reposición j ac- tualización egla.
•Catastro Instituciones nivel 1	Inst. Nivel 1 de Caldas, Quindio y Santander	Desarrollo prueba piloto	800 Inst. de Nivel 1 con camas hospitalización	Estable to Metodo-
•Inventario de recursos	Adjudicación encuesta y con- tratación para todo el país	Concurso adju- dicación encuesta	4.500 Inst. Nivel 1 encuestadas	
•Capacitación al Nivel 1	Edición 5 manuales serie	Distrib. manual	Dist. serie completa a	1
y Bancos de Sangre	32 Dptos visitados	7 Dptos visitados		, ,,2
•Mejoramiento infraestructura Bancos de Sangre	7 categoría A	0	28 Categoría A	suón Proyectos 3, asignación de \$
•Capacitación Recursos Humanos de Bancos de Sangre	33 Departamentos	Desarrollo Manual	Capacitar 100% R	insión del Manual y pacitación
Dotación hosp. niv 3, CHN y Red Urgencias Valle Aburrá y Medellín	22 hospitales	15 Parcialmente	32 hospitale	umpletar Dotación bá- ica: • Servicio de urgencias
Untacion nosp. niv 2, y Ked Urgencias Valle Aburrá y Medellín	10 hospitales	10 Parcialmente	126 hospital	y consulta externa Sist. referencia y contra- referencia
B. Gestion Software	161 Hosp. Niv 2 y 3	109 Hosp	161 Hospitales con	1. Table
•asistencia técnica	161 Hosp. Niv 2 y 3	131 Hosp	Procesos Automati- zados de:	Adjudicación de
•Capacilación	161 Hosp. Niv 2 y:3	156 Hosp	•Facturación •Suministros	la licitación
•Facturación	12 9 Hosp	93 Hosp	•Contabilidad •Presupuestación	,

House in EPS | formocor to execute on

DEPARTAMENTO NACIONAL DE PLANEACION

DEPARTAMENTO NACIONAL DE PLANEACION

SECTOR: SALUD Y SEGURIDAD SOCIAL

ADICIEMBRE1995 Intralizada In						
HASTA AGO 94 AGO 94 AGO 94 AGO 94 AGO 94 AGEPT 95 AGO 94 AGO 94 AGO 94 AGEPT 95 AGO 94 AGO 94 AGO 94 AGO 94 AGEPT 95 AGO 94 AGO 94 AGEPT 95 AGO 94 AGO PETOS AMPIOS AMPIOS AMPIOS AMPIOS AGO	PROGRAMA	META A DICIEMBRE1995	LOGR	ADO	META (1998	RETOS
## To Prosecution and Prosecution and Prosecution and Prosecution and Properties			HASTA AGO 94	DE AGO 94 A SEPT 95		INMEDIATOS
18 Dptos. 18 Dptos. 19 DISTRIT 1 DISTRIT 1 DISTRIT 2 MPIOS 30 Municipios 1 Modelo diseñado y validado en 6 Dptos y 4 Distritos 1 Dptos y 4 Distritos 1 Competencias y los competencias y los sistema de Seguridad Social Funcionando Social Funcionando en 32 Propuesta de modificacio- mes a la Ley 60 que Ministerio de salud y entidades territoriales descentralizadas social.	4. Gestión Descentralizada					
Poner en funciona- miento el PROSED Modelo diseñado y Versión preliminar diseñada validado propuesta de modificacio- nes a la Ley 80 que compatibilica las compatibilica las compatibilica las sistema de Seguridad Social.	 Entidades territoriales con manejo autónomo recursos 			3 DPTOS 1 DISTRIT 2 MPIOS		•Unificar los criterios para la asistencia fécnica a las entidades ferritoriales pcr parte del nivel Nacional
Modelo diseñado y validada en 6 Dptos propuesta de modificaciones a la Ley 60 que compatibilice las competencias y los recursos al nuevo Sistema de Seguridad Social Funcionales.	Proceso Seguimiento a Entidades territoriales	Poner en funciona- miento el PROSED	dwl			 Presentar evaluación del impacto de gestión descentralizada.
propuesta de modificacio- nes a la Ley 80 que compatibilice las competencias y los recursos al nuevo Sistema de Seguridad Social.	 Modelo de monitoreo y Evaluación 	Modelo diseñado y validado	Versión prel Validada en	iminar diseñada 6 Dptos	Funcionando en 32 Optos y 4 Distritos	•extender el uso del •modelo a las restantes entidades.
	3 2 0, 0,	propuesta de modificacio- nes a la Ley 60 que compatibilice las competencias y los ecursos al nuevo sistema de Seguridad social.	Reuniones preli Mimisterio de sa Supersalud y er territoriales	minares entre alud, DNP, ilidades	•1997 Ley 60 modificada. •1998 Todas las entidades territoriales descentraliza- das y con Sistema de Seguridad Social Funcio- nando.	. 0 .,

DEPARTAMENTO NACIONAL DE PLANEACION

SECTOR: SALUD Y SEGURIDAD SOCIAL

PROCEAMA	META	Odvasol			
	A DICIEMBRE1995	A SEPT 95	META 1998	RETOS INMEDIATOS	
		•	•		
5. Garantía Calidad de Servicios	Decreto aprobado y firmado	Proyecto elaborado	Proyecto difundido	Firma del decreto y divulgación.	
 Sistema de Garantía de Calidad 		para aprobacion del Ministro	propuestos en operación.	poner en marcha los inecanismos de con- trol previstos en el decreto.	
No. Guías de Atención	10 Guías	8 Talleres de expertos Metodología aprobada	30 Guías elaboradas y difundidas	Elaborar y Publicar las Guías	
 Estímulos formación Recursos Humanos 	1500 residentes beneficiados con becas credito.	•Decreto expedido •ICETEX está adelantando el proceso de otorgamiento. 544 residentes beneficiados	100% Residentes con Beca-crédito	Asignación de Becas a Beneficia- rios	
•ConformaciónMisión para educación en salud	inicio de labores de la misión.	Propuesta de funcionamiento de la misión.	Existencia de programas de educación Médica continua diseñados en base a resultados de la misión.	Conformar la misión.	
6. Ciencia y Tecnología para la Salud					1
• Investigaciones en Salud aprobadas	por demanda	Minsalud 10 INC 9 INS 6 INVIMA 2	O. N	 Promover la realización de mayor cantidad de Investigación aplicada Orientar la financiación 	
		cias 2		a proyectos de investigación que respondan al perfil epidemilógico de las regiones.	
				Control of the contro	

	COMPROMISO	FECHA PARA	LOGRADO A	RETOS
ENTIDAD	ı.	CUMPLIMIENTO	OCTUBRE 1995	INMEDIATOS
MINISTERIO DE HACIENDA	Expedir con Minsalud el decreto que reglamente la emisión de bonos para cancelación de obligaciones pensionales con cargo a la nación	DICIEMBRE 1995	Decreto 1748 de Octubre 12 de 1995 expedido	
	Recomendar a las entidades territo- riales la destinación de recursos de ECOSALUD al pago de su deuda	DICIEMBRE 1995	Nie Jance	Iniciar el proceso de recomendación a las entidades territoriales
	Preparar propuesta sobre vinculación de grupos de población de estratos medios a Seguridad Social, para pre- sentar al Consejo Nacional de Seguri- dad Social	unio 30 1995	Prepuesta aprobada parcialmente en el Consejo Nacional de Seguridad Social en Salud	Difusión de alternativas de afiliación en las entidades territoriales
SUPERINTENDENCIA	Creación del Sistema de Garantía de Calidad	Proyecto a 3 años, a partir de 1996	Metodología terminada Proyecto de Decreto elaborado y pendiente de aprobación por parte del Minisalud	
NACIONAL DE SALUD	Difusión de los indicadores de calidad	Proyecto a 3 años, a partir de 1996	Marco teorico y conceptual terminado Diseño preliminar de la Red de Controladores	
	Aplicación de mecanismos de vigilan- cia y control de instituciones del Siste- ma de Seguridad Social en Salud	Proyecto a 3 años, a partir de 1996	Revisión del Decreto del PUC para IPS Creación del Comité de EPS Publicación de lineamientos básicos de funcionamiento	 Regulación Planes Complementarios Evaluación EPS privadas ISS
INVIMA	Desarrollo y aplicación de mecanismos para control de calidad de insumos		Desarrollo como parte del pro- yecto de Investigación Epidemio lógica aplicada y asistencia técnica	Expedició i del Decreto de estándares de calidad y composición de alimen tos e insumos de consumo humano

DEPARTAMENTO NACIONAL DE PLANEACION

COMPROMISOS INSTITUCIONALES

ENTIDAD	COMPROMISO INSTITUCIONAL	FECHA PARA CUMPLIMIENTO	LOGRADO A OCTUBRE 1995	RETOS INMEDIAŢOS
MINISTERIO DE SALUD	Difundir línea de crédito ôfrecida a través del IFI para la creación y adecuación de IPS privadas	Primer Semestre de 1995	Difusión en Diarios de Çírculación Nacional	Evaluar impacto en ampliación de oferta
	Difundir mecanismos para selección de beneficiarios del Régimen Sub- sidiado	Primer Semestre de 1995	Se difundió la preferencia de utilizar el SISBEN para la selección de Beneficiarios	•Difundir otras alterna- tivas y revisar los resul- tados del SISBEN
	Coordinar con DNP asistencia técnica para aplicación de instrumentos de identificación beneficiarios del Regimen Subsidiado	Primer Semestre de 1995	Entrega de Software y capa- citación a entidades territo- riales	•Ampliar y evaluar presta- ción de servicio
	Coordinal con EPS acciones de promoción de la salud y prevención de la enfermedad	Primer Semestre de 1995	Reunión de Asesoría con 11 EPS Presentación 9 Proyectos de Promoción y Prevención Aprobación de 5 proyectos	Continuar con asesoria en presentación de Proyectos
	Definir lineamientos generales para el uso de recursos destinados a programas de promoción de salud y prevención de la enfermedad	Primer Semestre de 1995	Elaboración Documento de Promoción de Salud y Prevención de Enfermedad del S.S.S. en Salud	Coordinar una estrategia global para movilizacia de recursos, definición d competencias y comple- mentariedad de acciones
	Conformar la misión para la evalua- ción del estado de la educación en las profesiones de la salud y desar- rollar Plan para actualizar y capacitar al R.H.	Junio 30 1995	Ningún avance	Conformar la Misión

DEPARTAMENTO NACIONAL DE PLANEACION

COMPROMISOS INSTITUCIONALES

ENTIDAD	COMPROMISO INSTITUCIONAL	FECHA PARA CUMPLIMIENTO	LOGRADO A OCTUBRE 1995	RETOS INMEDIATOS
MINISTERIO DE SALUD	Expedir con Minhacienda el decreto que reglamente la emisión de bonos para cancelación de obligaciones pensionales con cargo a la nación	DICIEMBRE 1995	Decreto 1748 de Octubre 12 de 1995 aprobado	
	Recomendar a las entidades territo- riales la destinación de recursos de ECOSALUD al pago de su deuda	DICIEMBRE 1995		
	Preparar propuesta sobre vinculación de grupos de población de estratos medios a Seguridad Social, para pre- sentar al Consejo Nacional de Seguri- dad Social	Junio 30 1995	Propuesta Preparada para pe centación al Coscejo Nacional de Segundad Social en Salud	Aprobación de la Propuesta

DEPARTAMENTO NACIONAL DE PLANEACION COMPROMISOS INSTITUCIONALES

ENTIDAD	COMPROMISO INSTITUCIONAL	FECHA PARA CUMPLIMIENTO	LOGRADO A OCTUBRE 1995	RETOS
INSTITUTO DE FOLZENTO INDUSTRIAL - IFI	Crear línea de crédito y la infraestructura operativa que evalúe cumplimiento de metas de dicha línea	Primer Semestre de 1995	Linea de Crédito lanzada en Enero de 1995	Continuar con la asistencia técnica a prestatarios Evaluar cumplimiento metas de línea de crédito
MINISTERIO DE EDUCACION &	Impulsar proceso de acredita- ción de programas de forma- ción de profesionales de la salud			
ICFES	Apoyar al Miinsalud para puesta en marcha de la misión para la evaluación del estado de la edu- cación en profesiones de la salud	Junio 30 1995	Ningún avance	
DEPARTAMENTO NACIONAL DE PLANEA- CION	Preparar propuesta sobre vinculación de grupos de población de estratos medios a Seguridad Social, para presentar al Consejo Nacional de Seguridad Social	Junio 30 1995	Propuesta Preparada para presentación al Consejo Nacional de Seguridad Social en Salud	Aprobación de la Propuesta